

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 1,870,024 UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL VEINTICUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO IMPUESTO UNICO TRABAJADORES \$ 543.580.- Y 10% RETENCION HONORARIOS \$
 1.870.024.-, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2012.
 Fecha de Pago 04/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	526023654	04/04/2012	1,870,024

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	543,580	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	1,326,444	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,870,024
Totales		1,870,024	1,870,024



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

UNIDAD DE CONTROL (S)
 ROSA OYARZO TORRES



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero